1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0368 de 2026	
Nombre completo del contratista: CATALINA BARONA PEREIRA	
Documento de identificación: C.C 1.130.623.573	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Secretaria de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali" BP26005418	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 4146.010.26.1.0368.2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por las suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PESOS MCTE ($15.652.000) y se prorroga por (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 15 de abril de 2026.
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)
Adición: Adición 1: Por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.652.000)
Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$ 39.130.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505547100 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 378506038 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 10 de junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2026
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

CUOTA 1:

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.
   a. Brindó apoyo el día 26 de enero de 2026, en los procesos de articulación institucional mediante la consolidación de información del fenómeno social de la migración y las víctimas del conflicto armado, con el propósito de entregar un insumo al despacho de la Secretaria para la entrevista con la Universidad de Naciones Unidas.
   b. Brindó asistencia técnica mediante la asistencia y participación el día 29 de enero de 2026 en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social, en una reunión orientada a fortalecer los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por el organismo para el abordaje integral de fenómenos sociales priorizados. La sesión se desarrolló con Sergio Hernández, contratista coordinador del Observatorio de Políticas Sociales, y permitió realizar un mapeo preliminar de las responsabilidades de la Secretaría frente a políticas públicas e instancias, consolidando un inventario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

inicial y diferenciando las políticas a cargo de la SBS de aquellas en las que la Secretaría participa y reporta.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.
   a. Apoyó, el día 23 de enero de 2026, la planeación de la implementación de las instancias, mediante la asistencia a la reunión realizada vía Google Meet, en la que se brindaron orientaciones sobre lo que se espera para la vigencia de las instancias a cargo de la Secretaría de Bienestar Social y su metodología. En este espacio se definieron los roles de cada persona en el marco de la coordinación, dinamización y seguimiento de las instancias a cargo del organismo, y se establecieron las acciones a realizar frente a las tareas asociadas al objetivo del equipo de trabajo.
   b. Apoyó el día 27 de enero de 2026, la consolidación de la información de las instancias a cargo de la Secretaría de Bienestar Social en una matriz de seguimiento dividida por cada Subsecretaría del organismo.
3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.
   a. Apoyó el relacionamiento con actores institucionales, mediante la coordinación para el fortalecimiento y ampliación del insumo para la entrevista de la Secretaria Johana Caicedo con la Universidad de Naciones Unidas, estos insumos fueron solicitados a la Subsecretaría de Atención a Víctimas, quienes tienen el mandato de la atención a la población víctima y migrante de la ciudad. Esta solicitud se realizó el día 26 de enero de 2026.
   b. Apoyó el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, mediante la asistencia y participación en la reunión con la Subsecretaría de Víctimas, para la coordinación de la conmemoración del Día de las Manos Rojas. Este espacio se realizó el día 28 de enero de 2026, en el Centro Regional de Atención a Víctimas.
   c. Apoyó el relacionamiento con actores institucionales mediante la participación en la reunión con Ana María Gálvez, de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana el día 23

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de enero de 2026. Este espacio estuvo orientado a articular la respuesta de la Secretaría de Bienestar Social al informe del Consejo Territorial de Paz.

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

   a. Apoyó la elaboración de insumos técnicos, mediante la consolidación de las respuestas al cuestionario enviado por la Universidad de Naciones Unidas, para la entrevista de la Secretaria de Bienestar Social, esta actividad se realizó el día 28 de enero de 2026.

   b. Apoyó la elaboración de insumos mediante la creación y envío de la matriz de acciones realizadas desde la Secretaría de Bienestar Social a diferentes equipos del organismo, para consolidar la respuesta a las recomendaciones incluidas en el informe del Consejo Territorial de Paz. Esta actividad se realizó el día 27 de enero de 2026.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido

   a. Brindó apoyo el día 27 de enero de 2026, mediante la asistencia a la Mesa Técnica del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia. Este espacio se desarrolló en la Sala 2 de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

   a. Entregó de forma física la carpeta con toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

   Esta actividad no se realizó durante el período

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 2:

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.

   a. Brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional mediante una reunión virtual con la contratista Stephania Peñaloza, realizada el 18 de febrero de 2026, orientada a consolidar y organizar la información sobre las instancias a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, clasificadas por subsecretarías. El espaLas cio tuvo como propósito fortalecer la planeación institucional mediante la identificación de los escenarios de participación existentes y la definición más precisa de los enfoques pedagógicos y metodológicos requeridos para cada instancia, de acuerdo con sus objetivos, poblaciones y dinámicas de funcionamiento. La reunión permitió avanzar en la articulación técnica entre equipos, optimizar la toma de decisiones y aportar a la coherencia de las acciones psicosociales que adelanta la Secretaría en espacios interinstitucionales.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

   a. Apoyó, el 05 de febrero de 2026, la planeación de la primera sesión de la Mesa Distrital de Primera Infancia, en articulación con la contratista Angélica Vinasco de la Subsecretaría de Primera Infancia, líder del equipo de Movilización Social. Durante el espacio virtual, se socializó la metodología preparada por el equipo y el minuto a minuto de la agenda.

   b. Apoyó la planeación y el desarrollo de la Mesa Distrital de Persona Mayor mediante acompañamiento técnico al equipo a cargo de la instancia para la definición de la metodología participativa del espacio. Este acompañamiento se realizó el 10 de febrero de 2026.

   c. Apoyó, el 17 de febrero de 2026, el seguimiento a la Mesa Distrital de Primera Infancia mediante reunión con la líder del equipo de Movilización Social, Angélica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Vinasco. En el espacio se definió una batería preliminar de temas para la agenda de la instancia y metodologías para hacerla más ágil y pragmática.

3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.

   a. Apoyó el relacionamiento con actores institucionales, participando en la entrevista realizada a la Secretaria Johana Caicedo por parte de la Universidad de Naciones Unidas, que tuvo como objetivo presentar los retos y avances para la atención a las personas en condición de movilidad humana (migración internacional y desplazamiento forzado). La entrevista fue realizada el día 04 de febrero de 2026 mediante la Plataforma Meets.

   b. Apoyó, entre el 16 y el 23 de febrero de 2026, el relacionamiento y la coordinación con los equipos y actores institucionales responsables de las instancias a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de recopilar información sobre cronogramas y temáticas generales, y orientar posibles metodologías para el desarrollo de cada espacio.

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

   a. Apoyó la elaboración de insumos técnicos mediante el ajuste del guion que fue utilizado para la entrevista de la Secretaria de Bienestar Social con la Universidad de Naciones Unidas, con el objetivo de ser enviado a la UNU para acompañar la sistematización de los hallazgos del espacio. El insumo fue entregado el día 10 de febrero de 2026.

   b. Elaboró el insumo técnico para la participación de la Secretaria de Bienestar Social, Johana Caicedo, en la primera sesión de la Mesa Distrital de Primera Infancia, en la cual se dio apertura al plan de trabajo 2026, se realizó el reconocimiento al Comité Coordinador 2025 y se llevó a cabo la elección del Comité Coordinador 2026. El insumo fue entregado el 05 de febrero de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

c. Elaboró el insumo técnico para la participación de la Secretaria de Bienestar Social, Johana Caicedo, en las actividades relacionadas con el Día de las Manos Rojas en la ciudad, incluyendo mensajes y orientaciones sobre las acciones de la Secretaría para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. El insumo fue entregado el 10 de febrero de 2026.

d. Elaboró el insumo técnico para la participación de la Secretaria de Bienestar Social, Johana Caicedo, en la Primera Mesa Distrital de Persona Mayor, en la cual se presentaron los delegados al espacio de coordinación, el plan de trabajo y se realizó la elección de representantes ante otras instancias, como el Comité de Persona Mayor y el COMPOS. El insumo fue entregado el 11 de febrero de 2026.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido

a. Representó a la Secretaría de Bienestar Social el 06 de febrero de 2026 en la primera sesión de la Mesa Distrital de Primera Infancia, orientada a reconocer los sectores que integran la instancia y a realizar la elección del Comité Coordinador para la vigencia correspondiente.

b. Representó a la Secretaría de Bienestar Social el 11 de febrero de 2026 en una actividad preparatoria para la conmemoración del Día de las Manos Rojas, realizada en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), que consistió en la elaboración colectiva de un mural simbólico con mensajes de sensibilización, prevención y rechazo al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

c. Representó a la Secretaría de Bienestar Social el 12 de febrero de 2026 en la primera sesión de la Mesa Distrital de Personas Mayores, realizada en el Hotel Aristi, en la cual se dio apertura al trabajo de articulación interinstitucional en favor de este grupo poblacional, incluyendo la socialización del plan de trabajo y la definición de dinámicas de participación y coordinación para la vigencia.

d. Representó a la Secretaría de Bienestar Social el 13 de febrero de 2026, en la actividad conmemorativa del Día Internacional de las Manos Rojas, realizada en conjunto entre la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. En este espacio, se realizaron diferentes actividades pedagógicas para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes para actividades ilícitas en el marco del conflicto armado y otras formas de violencias.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

   Entregó, al inicio del contrato, de forma física la carpeta con toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

   a. Participó en la reunión del equipo de despacho, realizada el 3 de febrero de 2026, en la cual se socializaron los roles de cada integrante, se identificaron sinergias y actividades compartidas, y se definieron los flujos de trabajo necesarios para la coordinación del equipo.

CUOTA 3:

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.

   1.1 La contratista, el 24 de febrero de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional liderados por la Secretaría de Bienestar Social, mediante la consolidación, revisión y envío de la matriz de instancias a cargo del organismo al Observatorio de Política Social. Este insumo contribuye a los procesos de seguimiento y fortalecimiento institucional que adelanta el Observatorio, al facilitar la organización de la información relacionada con los espacios de articulación existentes, sus características y el organismo responsable de su liderazgo. Asimismo, esta acción aporta a la identificación de elementos clave para la planeación, el monitoreo y la articulación de redes de apoyo orientadas al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.2 La contratista, el 3 de marzo de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional mediante la asistencia y el acompañamiento a la Secretaría de Bienestar Social en la primera sesión ordinaria del Comité Territorial de Paz, instancia liderada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Durante este espacio se socializaron las acciones adelantadas por el organismo con adolescentes y jóvenes, a la luz del informe presentado en el marco del Comité, contribuyendo al diálogo interinstitucional y al posicionamiento de la gestión realizada por la Secretaría frente a esta temática.

1.3 La contratista, entre los días 9 y 11 de marzo de 2026, brindó asistencia técnica al equipo de Persona Mayor, mediante la revisión y ajuste de los oficios de invitación a la segunda sesión de la Mesa Distrital de Persona Mayor, en los que se detalla el objetivo del espacio, su vinculación con el Decreto de Creación de la Mesa y los resultados esperados de la realización de la sesión.

1.4 La contratista, los días 9 y 12 de marzo de 2026, asistió y orientó las dos reuniones preparatorias para el abordaje de la estrategia Brújula 2026, orientada a promover el derecho al juego de los niños y las niñas, con especial énfasis en la primera infancia. Estos espacios, en los que participaron Estefanía Peñaloza y Sebastián Castillo, del despacho de la Secretaría de Bienestar Social, y Angélica Vinasco, de la Subsecretaría de Primera Infancia, fueron claves para determinar los objetivos y el alcance de la estrategia a la luz de los lineamientos del Alcalde al respecto.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.1 La contratista, el 24 de febrero de 2026, apoyó la planeación de la Mesa Distrital de Persona Mayor mediante la elaboración, socialización y remisión al equipo responsable de esta instancia de la metodología orientada a la construcción de su Plan de Acción. Esta actividad se desarrolló de manera articulada con la contratista Estefanía Peñaloza, del despacho de la Secretaría de Bienestar Social, y permitió definir una ruta metodológica para la organización, análisis y consolidación de la información suministrada por las y los delegados de la Mesa. Asimismo, la metodología incorpora estrategias para identificar puntos de convergencia entre las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

problemáticas priorizadas en los territorios y orientar de manera adecuada las remisiones o articulaciones requeridas con otros organismos, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de la instancia y al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

2.2 La contratista, el 2 de marzo de 2026, asistió a la reunión de preparación convocada por el Observatorio de Política Social, de cara a la primera mesa técnica de observatorios y a la primera sesión del COMPOS de la vigencia. En este espacio se revisó la manera en que se abordarían ambos escenarios, buscando articular criterios técnicos y metodológicos de acuerdo con cada temática, aportando a la adecuada planeación y desarrollo de estas instancias.

2.3 La contratista, entre el 10 y el 11 de marzo de 2026, apoyó la planeación del Comité de Comedores Comunitarios mediante la identificación de retos asociados al desarrollo de la instancia, la definición de orientaciones para su abordaje estratégico y metodológico, y la preparación de la presentación sobre la gestión realizada en el marco de este espacio. Este proceso preparatorio se llevó a cabo de manera articulada entre el equipo a cargo de los comedores comunitarios, adscrito a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, y el equipo metodológico del despacho, con el fin de fortalecer las condiciones para el adecuado desarrollo de la instancia y la socialización de sus avances.

2.4 La contratista, el 11 de marzo de 2026, apoyó el desarrollo de las instancias de participación mediante la asistencia y participación en el Comité de Comedores Comunitarios, cuyo propósito fue propiciar un espacio de diálogo y co-construcción de alternativas para el trabajo articulado entre los actores participantes, en torno a los principales retos, necesidades y oportunidades identificadas para el fortalecimiento de esta instancia.

2.5 La contratista, el 12 de marzo de 2026, apoyó el desarrollo de las instancias a cargo de la Secretaría de Bienestar Social mediante la asistencia y participación en la Segunda Sesión de la Mesa Distrital de Persona Mayor, liderada por el equipo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. En este espacio, en el que participaron delegados y delegadas de diferentes organismos de la Alcaldía, se identificaron necesidades de las personas mayores en comunas y corregimientos de la ciudad, y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

aquellas cuya atención correspondía a otros organismos fueron puestas en conocimiento de sus respectivos delegados para la orientación y articulación institucional pertinente. Asimismo, durante la sesión se socializó que el primer COMPOS de la vigencia 2026 abordará temáticas relacionadas con las personas mayores, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la primera sesión de esta instancia.

3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.

   3.1 La contratista, entre el 26 y el 27 de febrero de 2026, apoyó el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales mediante la solicitud, revisión y fortalecimiento de la respuesta elaborada por la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas frente a las acciones adelantadas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), en relación con los atentados ocurridos en la comuna 13 durante el año 2025. Esta gestión respondió a un requerimiento del despacho del alcalde y permitió consolidar información clave sobre el seguimiento a las acciones desarrolladas por las entidades que integran el Comité, así como sobre las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas para atender de manera integral la situación presentada en el barrio Los Lagos. De manera complementaria, la contratista elaboró un resumen ejecutivo de las actuaciones adelantadas, con el fin de disponer de un insumo técnico breve, claro y útil para la toma de decisiones y el seguimiento desde el despacho del alcalde.

   3.2 La contratista, entre el 11 y el 25 de marzo de 2026, brindó apoyo en la coordinación con actores institucionales mediante el acompañamiento al equipo de Primera Infancia en el desarrollo de la estrategia técnica y metodológica de Brújula 2026, especialmente en lo relacionado con la participación de la Secretaría de Bienestar Social en esta iniciativa. Este acompañamiento permitió articular orientaciones para la definición del rol del organismo, así como avanzar en la construcción de elementos técnicos y metodológicos necesarios para su adecuada vinculación, en coordinación con las dependencias involucradas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

   4.1 La contratista, entre el 24 de febrero y el 3 de marzo de 2026, apoyó la elaboración de insumos técnicos para la participación de la Secretaría de Bienestar Social en espacios institucionales e interinstitucionales, mediante la construcción del documento de consolidación de las acciones adelantadas por los programas de Juventud y de Familia y Niñez, a la luz del informe “Juvenicidio” presentado por la comisión accidental de dicha instancia de participación, liderada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Este insumo fue elaborado de manera articulada con Yuliana Polanco, del despacho de la Secretaría de Bienestar Social, y permitió organizar información relevante sobre las acciones institucionales desarrolladas, con el fin de fortalecer la participación del organismo en el análisis y respuesta frente a los hallazgos y reflexiones planteados en el marco de este espacio.

   4.2 La contratista, el 3 de marzo de 2026, apoyó la elaboración de insumos técnicos para la participación de la Secretaría de Bienestar Social en espacios institucionales e interinstitucionales, mediante la revisión, ajuste, consolidación y envío a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, encargada de la instancia, de la presentación en la que se recopilan las acciones adelantadas por la Secretaría de Bienestar Social relacionadas con los hallazgos y elementos abordados en el informe “Juvenicidio”.

   4.3 La contratista, el 11 de marzo de 2026, elaboró y entregó el insumo para la participación de la Secretaria en la Segunda Sesión de la Mesa Distrital de Persona Mayor. En este espacio se enfatizó en la importancia de trabajar de manera mancomunada desde los diferentes organismos de la Alcaldía para la atención integral de este grupo poblacional y en la importancia de abordar de manera estratégica la sesión de COMPOS para que el alcalde y los demás miembros de la instancia, conozcan sus necesidades y también las cosas positivas que tienen para mostrar en los territorios.

   4.4 La contratista, entre el 11 y el 20 de marzo de 2026, brindó apoyo en la elaboración y entrega de los insumos técnicos para la realización de la primera sesión del Comité

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de Comedores Comunitarios. Este insumo orienta el abordaje estratégico del espacio por parte de la Secretaria de Bienestar Social.

4.5 La contratista, el 25 de marzo, apoyó la elaboración y entrega del insumo técnico para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Concertación de la Política Pública CaliDiversidad, en el que se brinda una línea de abordaje estratégico para la participación de la secretaria en el mismo.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido

5.1 La contratista, el 13 de marzo de 2026, representó al despacho de la Secretaría de Bienestar Social en la Primera sesión del Comité de Seguimiento a la Política Pública para las mujeres, liderada por la Subsecretaría de Equidad de Género. En este espacio, se realizó la socialización del Decreto 0332 de 2024 por el cual se realiza el "Alcance de la Delegación del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública y Erradicación de la Violencia en contra de la mujer", además se realizó la instalación del Comité para la vigencia 2026 y la presentación de cada uno de los delegados de los organismos de la alcaldía.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

Entregó, al inicio del contrato, de forma física la carpeta con toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

7.1 La contratista, el sábado 7 de marzo de 2026, asistió a la capacitación de nuevos lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro, realizada por el equipo administrativo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. En este espacio se dieron a conocer nuevos lineamientos y se resolvieron dudas sobre el proceso de presentación de las cuentas y sus respectivas evidencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.2 La contratista, el martes 10 de marzo de 2026, asistió a la socialización del instructivo de presentación de cuentas dirigido desde la Unidad de Apoyo a la Gestión para el equipo de Despacho de la Secretaría de Bienestar Social. Allí se abordaron lineamientos generales sobre cambios en los formatos y presentación de evidencias

CUOTA 4:

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.

   1.1 La contratista, los días 30 de marzo y 1 de abril de 2026, participó en reuniones presenciales de revisión y preparación de insumos para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en las sesiones plenarias del Concejo de Santiago de Cali. En estos espacios se definieron responsables por cada una de las temáticas contenidas en las proposiciones allegadas al despacho y, como resultado, se elaboraron resúmenes ejecutivos que sirvieron de base para la orientación de la Secretaria y la construcción de la presentación de apoyo.

   1.2 La contratista, el día 8 de abril de 2026, participó en la jornada de estudio con la Secretaria de Bienestar Social, orientada a la preparación de la sustentación de las respuestas a las proposiciones formuladas por el Concejo Distrital de Cali. Durante estos espacios, desarrollados por temáticas, se socializaron cifras clave, hitos y avances de la gestión, y se atendieron inquietudes para fortalecer su intervención ante la corporación.

   1.3 La contratista, el 13 de abril de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional mediante la estructuración de lineamientos y la elaboración de la primera versión de la presentación para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social ante el Concejo de Cali, en el marco de la socialización y sustentación de las acciones a cargo del organismo relacionadas con la Política Pública de Reconciliación para la Paz, liderada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Este apoyo permitió organizar de manera estratégica los principales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mensajes institucionales y fortalecer la claridad técnica de la participación del organismo en este espacio.

1.4 La contratista, entre el 13 y el 20 de abril de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo mediante la gestión de la participación del equipo del Programa de Juventudes de la Secretaría de Bienestar Social y el acompañamiento a la sesión del Comité Ejecutivo del Consejo Territorial de Paz, con el fin de presentar la Política Pública de Juventud. Esta acción permitió socializar información clave sobre indicadores, avances, responsables y otros elementos relevantes para el análisis institucional.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.1 La contratista, el 27 de marzo de 2026, asistió a la Primera Sesión de la Mesa de Concertación Indígena, en el marco del acompañamiento a las instancias de participación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, aportando al desarrollo del espacio y al cumplimiento de sus objetivos institucionales, durante el espacio se llegó a acuerdos para el desarrollo de las primeras acciones para la política pública.

2.2 La contratista, el 31 de marzo de 2026, participó en reunión virtual de la dupla de metodologías del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social, junto con Estefanía Peñaloza, con el propósito de preparar las sesiones de las instancias a cargo del organismo programadas para la primera semana de abril: COMPOS, Comité de Atención a Población Migrante y CTJT. En este espacio se aportó a la construcción de las metodologías de trabajo, así como a la revisión de agendas y propuestas presentadas por los equipos técnicos responsables.

2.3 La contratista, el 31 de marzo de 2026, asistió a la reunión virtual de preparación convocada por el Observatorio de Política Social de cara a la primera sesión del COMPOS de la vigencia. En este espacio se revisaron los aspectos técnicos y metodológicos finales para el desarrollo de la sesión, con el fin de ultimar detalles operativos, definir roles, ajustar el minuto a minuto y fortalecer su adecuada planeación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.4 La contratista, el 7 de abril de 2026, participó en la primera sesión del COMPOS, centrada principalmente en la temática de personas mayores. En esta instancia se socializaron las acciones adelantadas por la Alcaldía Distrital en favor de este grupo poblacional, en el marco del seguimiento a la gestión institucional y la articulación intersectorial.

2.5 La contratista, el 8 de abril de 2026, participó en la primera sesión del Comité Interinstitucional de Atención a Población Migrante del Distrito de Cali, en la cual se presentó la actualización de cifras de atención a población migrante y se socializaron iniciativas adelantadas entre la cooperación internacional y la administración distrital para fortalecer la oferta institucional dirigida a esta población.

2.6 La contratista, el 9 de abril de 2026, acompañó y participó en la primera sesión extraordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional, en la que se desarrollaron actividades de reconocimiento simbólico a víctimas del conflicto armado residentes en Cali y se socializó la campaña “Mambrú no fue a la guerra”, orientada a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en diferentes formas de violencia.

2.7 La contratista, el 21 de abril de 2026, acompañó y participó en la reunión preparatoria de las Instancias misionales de Bienestar Social, cuyo objetivo fue identificar cronogramas y temáticas propuestas para las sesiones venideras de cada uno de estos espacios.

3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.

3.1 La contratista, los días 26 y 27 de marzo de 2026, participó y orientó reuniones preparatorias para la primera sesión ordinaria del COMPOS con diferentes organismos de la Alcaldía Distrital vinculados a los requerimientos planteados por la Mesa Distrital de Persona Mayor. Estos espacios sirvieron como base para definir los principales derroteros de la sesión y fortalecer la articulación interinstitucional en torno a la respuesta institucional dirigida a las personas mayores.

3.2 La contratista, los días 30 de marzo, 13 y 20 de abril de 2026, apoyó el relacionamiento con actores institucionales y sociales mediante su participación en las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Territorial de Paz. Esta instancia, liderada por representantes del Consejo y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, aportó a la articulación interinstitucional y al seguimiento de temas estratégicos para agilizar la toma de decisiones y fortalecer la coordinación entre actores.

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

   4.1 La contratista, el 6 de abril de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en la primera sesión del COMPOS. Este documento incluyó cifras relevantes sobre el trabajo adelantado con personas mayores, así como hitos asociados a las apuestas de la Alcaldía en relación con la oferta institucional dirigida a esta población.

   4.2 La contratista, el 7 de abril de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Comité Interinstitucional de Atención a Población Migrante. En este documento se consolidaron cifras sobre atenciones y alcance de la gestión institucional con esta población.

   4.3 La contratista, el 8 de abril de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el CTJT. En este documento se incluyeron mensajes clave relacionados con el acto simbólico de reconocimiento, en el marco del Día de las Víctimas.

   4.4 La contratista, el 12 de abril de 2026, elaboró el fragmento de la presentación correspondiente al Programa de Persona Mayor, como resultado del insumo técnico consolidado para la respuesta a las proposiciones presentadas ante el Concejo Distrital. Este material sintetizó la información más relevante para su socialización en dicho escenario.

   4.5 La contratista, el 14 de abril de 2026, elaboró el insumo para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Concejo de Cali, orientado a la sustentación de las acciones a cargo del organismo en el marco de la Política Pública de Reconciliación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido

5.1 La contratista, el 06 de abril de 2026, representó a la Secretaría de Bienestar Social en la reunión de fortalecimiento técnico convocada por el ICBF, orientada a la construcción de una estrategia conjunta para la actualización del decreto de creación del COMPOS del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de ajustarlo al marco jurídico nacional y fortalecer su capacidad de respuesta frente a los propósitos y competencias que fundamentan esta instancia en el país.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

7.1 La contratista, el 6 de abril de 2026, revisó y consolidó las cifras de planeación y presupuesto del Programa de Persona Mayor incluidas en las respuestas al Concejo Distrital, y las remitió al líder de Planeación de la Secretaría para su validación y uso en las jornadas de estudio con la Secretaria de Bienestar Social.

7.2 La contratista, el 7 de abril de 2026, revisó, consolidó y remitió al equipo de Atención a Migrantes la metodología propuesta para la primera sesión del Comité Interinstitucional de Atención a Población Migrante. Esta propuesta tuvo como propósito incorporar componentes de empatía y pedagogía en el desarrollo del espacio.

7.3 La contratista, el 7 de abril de 2026, ajustó y remitió la presentación para el Comité Interinstitucional de Atención a Población Migrante. En este material se incorporaron los avances en la atención a esta población y se dio continuidad al orden del día, contribuyendo al adecuado desarrollo de la agenda prevista.

7.4 La contratista, el 21 de abril de 2026, asistió y participó en la reunión mensual del equipo del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social. En este espacio se realizó un balance del trabajo adelantado hasta la fecha y se plantearon objetivos estratégicos para diferentes áreas de gestión.

CUOTA 5:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.

   1.1 La contratista el 29 de abril de 2026, en el marco de la asistencia técnica a los procesos de articulación institucional, brindó apoyo al equipo de Cooperación Internacional, mediante la reunión para la identificación del proceso del Grant que está liderando la Subsecretaría de Equidad de Género en articulación con la Fundación Paz y Bien. Este proceso, promueve el fortalecimiento directo de la Fundación Paz y Bien y a través de esto, el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado de Cali.

   1.2 La contratista, el 06 de mayo de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional liderados por la Secretaría de Bienestar Social, mediante reuniones sostenidas con los líderes de los programas de Familia y Niñez, Juventudes y Discapacidad, así como con el Observatorio de Política Social. Estos espacios tuvieron como propósito revisar el estado de implementación de las instancias a cargo de cada programa, identificar avances y necesidades de articulación, y fortalecer el reporte de información al Observatorio, como insumo para el seguimiento técnico y la toma de decisiones institucionales.

   1.3 La contratista, el 14 de mayo de 2026, participó y acompañó la Mesa de Atención Integral a Habitantes de Calle, liderada por la Secretaría de Bienestar Social. En esta sesión se revisaron los planes de acción presentados por los organismos que componen la instancia, y se llegaron a acuerdos de trabajo articulado para atender este fenómeno en la ciudad.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

   2.1 La contratista, el 27 de abril de 2026, asistió y lideró la reunión preparatoria para el encuentro con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, orientado a iniciar el proceso de actualización del decreto de creación del Comité de Política Social de Santiago de Cali. Este primer espacio tuvo como propósito identificar una ruta preliminar de acuerdos y definir orientaciones técnicas para el desarrollo de la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

con el ICBF, en la que participarían equipos técnicos del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social y la Coordinación del Observatorio de Política Social. Durante la reunión se revisaron las posibles propuestas del ICBF, de acuerdo con las solicitudes expresadas previamente por la entidad, y se anticiparon respuestas institucionales desde la Secretaría, con el fin de avanzar en una conversación organizada, técnica y orientada a la construcción conjunta.

2.2 La contratista, el 27 de abril de 2026, consolidó y envió a María Camila Arango Ramírez, coordinadora del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social, las fechas propuestas para la realización de las sesiones de las instancias que requieren la presencia del alcalde Alejandro Eder. Esta consolidación tuvo como propósito facilitar la solicitud formal ante el Despacho del Alcalde para la gestión y revisión de disponibilidad de agenda, previendo tiempos adecuados para la planeación logística, técnica y operativa por parte de los equipos responsables de cada instancia.

2.3 La contratista, el 07 de mayo de 2026, participó en la reunión de revisión técnica y jurídica de las solicitudes realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF para la actualización del decreto de creación del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS de Santiago de Cali. En este espacio, sostenido con el equipo jurídico de la Secretaría de Bienestar Social y el Observatorio de Política Social, se puso en contexto la solicitud del ICBF, se revisó de manera general el marco jurídico que regula la instancia y se acordó adelantar la búsqueda del reglamento interno y del acta de aprobación correspondiente, así como una revisión jurídica sobre el alcance posible de la actualización normativa.

2.4 La contratista, el 05 de mayo de 2026, participó en la reunión de preparación metodológica de las instancias del mes de mayo, en conjunto con Estefanía Peñaloza. En este encuentro se revisó el propósito del CTJT, la Mesa de Atención Integral al Habitante de Calle y el Comité distrital del Cuidado.

2.5 La contratista, el 07 de mayo de 2026, participó en la reunión inicial de creación de la caja de herramientas de metodologías para implementar en diferentes instancias y acciones de los programas de la Secretaría de Bienestar Social. Esta reunión fue liderada por Estefanía Peñaloza y acompañada por María Camila Arango. Durante el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

encuentro, se llegó al acuerdo de crear, de manera inicial un Drive con metodologías por objetivo y posterior a ello, se diseñará en formato caja de herramientas.

2.6 La contratista, el 08 de mayo de 2026, acompañó la primera sesión ordinaria del Comité de Justicia Transicional de Cali (CTJT), realizada en el Salón Madera del Centro Cultural de Cali. Durante esta sesión se dio a conocer y se aproó parcialmente el Plan de Acción Territorial (PAT) y se recopilaron observaciones y solicitudes por parte de la Mesa de Víctimas de la Ciudad.

2.7 La contratista, el 12 de mayo de 2026, participó en la reunión preparatoria del Comité Distrital de Discapacidad, a la que asistieron Jorge Tobón, líder del Programa de Discapacidad de la Secretaría de Bienestar Social y Estefanía Peñaloza, encargada de metodologías del organismo. Durante este encuentro se acordó la metodología a implementar en la segunda sesión del Comité y se revisaron acuerdos, compromisos y orden del día.

2.8 La contratista, el 13 de mayo de 2026, participó y acompañó la Mesa de Comedores Comunitarios liderada por la Secretaría de Bienestar Social.

2.9 La contratista, el 19 de mayo, asistió y participó en la reunión de la primera revisión de la Caja de Herramientas de metodologías para las instancias de la Secretaría de Bienestar Social. En esta reunión se presentó la primera versión de este insumo técnico y se revisaron posibles diseños para que el modelo pedagógico tenga mayor aceptación por parte de los equipos implementadores.

3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.

3.1 La contratista, los días 27 de abril, 11 y 25 de mayo de 2026, apoyó el relacionamiento con actores institucionales y sociales mediante su participación en las reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Territorial de Paz. Esta instancia, liderada por representantes del Consejo y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, aportó a la articulación interinstitucional y al seguimiento de temas estratégicos para agilizar la toma de decisiones y fortalecer la coordinación entre actores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.2 La contratista, el día 04 de mayo de 2026, brindó apoyo en el relacionamiento con actores institucionales mediante la revisión de la Proposición de la Concejala Alexandra Herández con respecto a la acción relacionada en la política pública de Reconciliación, y mediante la proyección del ORFEO de respuesta a la misma. El ORFEO tiene el radicado nro. 202641460100005781.

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

4.1 La contratista, el 12 de mayo de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Comité de Comedores Comunitarios. Este documento contempló cifras relevantes de las estrategias implementadas por el programa y mensajes clave para el espacio.

4.2 La contratista, el 13 de mayo de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Comité de Atención Integral al Habitante de Calli. En este documento se consolidaron cifras sobre atenciones y alcance de la gestión institucional con esta población.

4.3 La contratista, el 15 de mayo de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Comité Distrital de Cuidado. En este documento se incluyeron cifras sobre la medición de horas de cuidado en Cali y mensajes de promoción de las estrategias en diferentes Cuidarte de la ciudad.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido

5.1 La contratista, el 28 de abril de 2026, representó a la Secretaría de Bienestar Social en la Mesa Técnica realizada con el ICBF, orientada a la construcción de una estrategia conjunta para la actualización del decreto de creación del COMPOS del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de ajustarlo al marco jurídico nacional y fortalecer su capacidad de respuesta frente a los propósitos y competencias que fundamentan esta instancia en el país.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.2 La contratista, el 30 de abril de 2026, representó a la Secretaría de Bienestar Social en la mesa técnica sostenida con Carlos Mario Giraldo, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia de Santiago de Cali. En este espacio, Carlos Mario Giraldo, quien además lidera un comedor comunitario, presentó a la Secretaría de Bienestar Social y a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana una propuesta de modelo denominado “Laboratorio de Paz”, orientado a promover procesos de construcción de paz a partir del trabajo social desarrollado en los comedores comunitarios. La iniciativa, inicialmente enfocada en el trabajo con jóvenes, busca aprovechar el alcance territorial y comunitario de estos espacios para fortalecer escenarios de encuentro, prevención, convivencia y reconciliación.

5.3 La contratista, el 12 de mayo de 2026, participó y lideró la mesa técnica de revisión del decreto del COMPOS en la que participó el equipo del Observatorio de Política Social y delegados del ICBF Valle del Cauca.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

6.1 La contratista, el 19 de mayo de 2026, actualizó y entregó en forma física toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

7.1 La contratista, el 11 de mayo de 2026, asistió y participó en la reunión de seguimiento del equipo del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social. En este espacio se realizó un balance del trabajo adelantado hasta la fecha y se plantearon objetivos estratégicos para diferentes áreas de gestión.

CUOTA 6:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.

   1.1 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, asistió a la reunión de equipo de despacho para la organización y priorización de la agenda de eventos para el periodo mencionado, definiendo responsables, tareas y acciones para el acompañamiento a la Secretaria de Bienestar Social y la representación del organismo en los eventos estratégicos.

   1.2 La contratista entre el 26 de mayo y el 30 de junio, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional, brindó apoyo al equipo de Cooperación Internacional, mediante la reunión para la identificación del proceso del Grant que está liderando la Subsecretaría de Equidad de Género en articulación con la Fundación Paz y Bien. Este proceso, promueve el fortalecimiento directo de la Fundación Paz y Bien y a través de esto, el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado de Cali.

   1.3 La contratista entre el 26 de mayo y el 30 de junio, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional liderados por la Secretaría de Bienestar Social, mediante la asistencia y participación en la Mesa Preparatoria para el Comité de Política Social (COMPOS), cuyo objetivo fue recolectar información sobre el trabajo que realizan los diferentes organismos con la niñez indígena, de cara a la segunda sesión de COMPOS de 2026.

   1.4 La contratista entre el 26 de mayo y el 30 de junio, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional liderados por la Secretaría de Bienestar Social, mediante la asistencia y participación en la Mesa Preparatoria para el Comité Interinstitucional de Atención a Personas con Discapacidad. Esta mesa aportó para la adecuada organización de la sesión de la instancia y para la identificación de información relevante por parte de la alcaldía.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.1 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, participó en la sesión de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, espacio en el cual se dieron a conocer diferentes didas, preguntas y problemáticas de la instancia y a la cual asistió la Secretaria de Bienestar Social, Johana Caicedo para hacer un llamado a la cohesión, el trabajo en equipo y el establecimiento de objetivos comunes.

2.2 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, participó en la primera sesión del Comité Distrital de Cuidado, instancia liderada por el alcalde Alejandro Eder y cuya secretaría técnica está a cargo de la Secretaría de Bienestar Social. Durante esta sesión se revisaron y aprobaron los planes de trabajo de cada uno de los organismos que componen esta instancia.

2.3 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, participó en la reunión de priorización de acciones del Observatorio de Políticas Sociales, de cara a los retos para el mes de junio, identificando tareas y responsables para cada una.

2.4 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, participó en la segunda sesión del Comité Distrital de Discapacidad cuya temática se centró en la accesibilidad, de manera transversal a todos los organismos que la conforman.

2.5 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, participó en la segunda sesión del Comité Interinstitucional de Atención a Población Migrante de Cali, centrada en la revisión de avances en los planes de acción de cada una de las entidades y organismos que conforman la instancia.

2.6 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, participó en la segunda sesión del Comité de Políticas Sociales COMPOS, cuya temática central fue el trabajo que se viene realizando y los retos asociados a la niñez indígena.

3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.

3.1 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, apoyó la coordinación con actores institucionales y sociales, mediante la revisión y envío de la propuesta realizada por un integrante del Consejo de Paz, de cara a articular esfuerzos entre los gestores de comedores comunitarios y los integrantes de dicha instancia para implementar una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

propuesta para el fortalecimiento de oportunidades para jóvenes que asisten a los comedores comunitarios.

3.2 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, participó en la reunión preparatoria del COMPOS con ICBF, en donde se revisó, validó y acordó el orden del día y el cronograma de sesiones de esta instancia para lo que resta del año 2026.

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

4.1 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, elaboró el insumo técnico para la asistencia de la Secretaria de Bienestar Social al evento de lanzamiento de la campaña “Tus Derechos no envejecen”, liderada por el equipo del Programa de Persona Mayor del organismo, en alianza con otras secretarías de la alcaldía.

4.2 La contratista entre el 26 de mayo y el 30 de junio, elaboró el insumo técnico para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en la primera sesión del Comité Distrital de Cuidado de Santiago de Cali.

4.3 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, apoyó la elaboración de los insumos técnicos y la metodología para la segunda sesión extraordinaria del Comité de Infancia y Familia de Santiago de Cali.

4.4 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, elaboró el insumo técnico para el saludo de la secretaria en la segunda sesión ordinaria del Comité de Infancia y Familia de Santiago de Cali.

4.5 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, elaboró el insumo técnico para el Comité de Discapacidad de Santiago de Cali.

4.6 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, elaboró el insumo técnico para el saludo de la secretaria en el Comité Interinstitucional de Atención a Población Migrante de Cali.

4.7 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, elaboró el insumo técnico para el saludo de la secretaria en la Mesa de Concertación Indígena.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.8 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, elaboró el insumo técnico para el saludo de la secretaria en la segunda sesión del COMPOS.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido.

5.1 La contratista entre el 26 de mayo y el 30 de junio, representó a la Secretaría de Bienestar Social en la segunda sesión extraordinaria del Comité de Infancia y Familia, en donde se obtuvieron insumos sobre el trabajo realizado por diferentes organismos con la niñez indígena, de cara a la sesión número dos del Comité de Política Social de Cali.

5.2 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 junio, representó a la Secretaría de Bienestar Social en la segunda sesión ordinaria del Comité Intersectorial de Primera Infancia, liderado por la Subsecretaría Primera Infancia, cuya temática central fue la socialización de los avances en los planes de acción de la instancia..

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

6.1 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, hizo entrega de la documentación física del otrosí realizado al contrato.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

7.1 La contratista, entre el 26 de mayo y el 30 de junio, asistió a la reunión de socialización de la presentación de informes finales, liderada por el equipo administrativo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.268 de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato: https://drive.google.com/drive/folders/1sYBOOHLpPXh3oa6AsSkOJmwFymAwfTp5?usp=share_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Clara Inés Torres S.

CLARA INÉS TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

M Camila Arango R.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.